



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K

: 1,033,732 UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

: COMPRA DE TINTAS PARA ESC. C. HOLZAPFEL POR MEDIO DE LA SEP.

por concepto de
Fecha de Pago

: 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	53338	13/02/2013	1,033,732

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1,033,732
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,033,732	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,033,732	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,033,732
Sumas Iguales		2,067,464	2,067,464

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,670,617			
Total Comprometido	2,432,995			
Saldo x Comprometer	21,237,622			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
EDGAR BASCHEJA
DIRECTOR ORDEN DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECTOR PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 384